

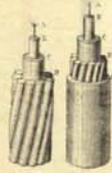
El avisador general lo proclamó a los cuatro vientos.—«Desde hace unos años se vienen observando determinadas conductas absolutamente ajenas a la idiosincrasia nacional que, por el bien común, mejor es que silencemos, pero que no pueden seguir siendo tolerados por las razones que suficientemente conocemos todos. Esa es la causa de que nos veamos obligados a proclamar a los cuatro vientos lo siguiente: Nadie puede ya fingir ignorancia de una culpabilidad manifiesta, nadie puede engañarse sobre sus malévolos propósitos, nadie debe creer que nos chupamos el dedo, nadie está exento de la pena que se merece y nadie debe esperar clemencia, porque la justicia será hecha. Sabemos de sobra que no faltarán voces escondidas que interpreten torcidamente el bien que se hace a la comunidad con las medidas tomadas unánimemente por los que pueden tomar unánimemente medidas; no ignoramos que con argumentos sordidos se intentará tergiversar nuestras acertadas medidas, pero que sepan quienes deben saberlo que la ignorancia de la sentencia no exime del cumplimiento de la misma».

Y añadió:

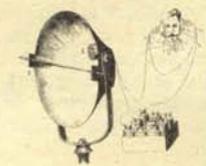
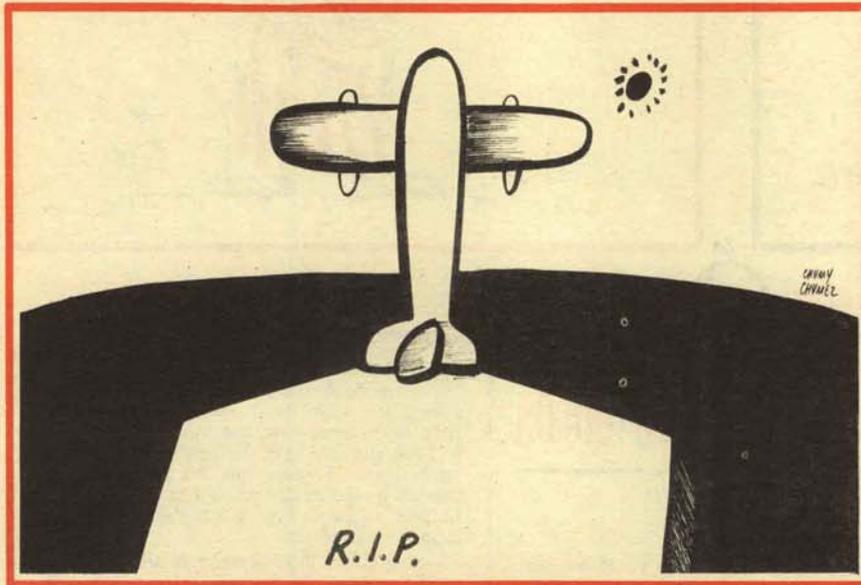
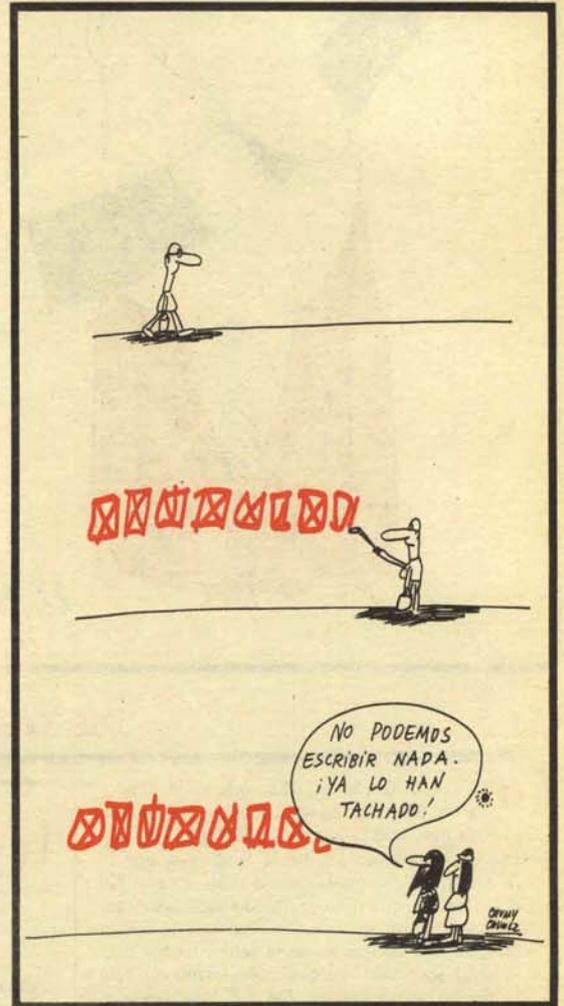
«Estas medidas serán tomadas con efectos retroactivos hasta la segunda generación del supuesto culpable, presunto o no. Y en el futuro serán aplicadas progresivamente, conforme a los índices acostumbrados y admitidos por el Derecho Internacional. Dicho lo cual, se les ruega encarecidamente a todos ustedes que se disuelvan en grupos no superiores a matrimonios sin hijos».

Dicho lo cual, el avisador general se despojó de su brillante uniforme, quedándose desnudo para que todos comprobasen la sinceridad de sus palabras.

GENOVEVO DE LA O



La Dirección General de Correos ha informado recientemente sobre los pesos y medidas de los explosivos que podrán circular con el franqueo normal. Los que pasen de los pesos y tamaños fijados deberán necesariamente estimarse como impresos certificados. Los destinados al extranjero sólo podrán circular certificados y con acuse de recibo.



**DISTANCIEME
LA ENSEÑANZA.
POR FAVOR**

Pensar que podré tener a mi hijo ya para siempre en casa,

que no le veré salir cada mañana pensando que puede ser el último día. Dios mío, ahora ya sí que puedo dormir en paz. Si muchas cosas se han logrado en el decurso de los tiempos, ninguna como ésta; ninguna como ofrecer la tranquilidad a unos padres que tan fieles fueron a sus principios. Ustedes no saben lo que va a ser para nosotros ver cómo cada día el cartero llega con la enseñanza para nuestros hi-

jos y cómo nosotros les acompañamos al buzón para que depositen sus exámenes. ¡Qué importa que ellos tengan treinta o cuarenta años! Un hijo siempre es pequeño para sus padres.

Nosotros les prometemos que ustedes no tendrán que intervenir, que vigilemos a nuestros retoños para que no tiren propaganda subversiva por el retrete ni telefonéen a sus compañeros para boicotear las res-

puestas semanales. A cambio sólo les pedimos que distancien lo más posible la enseñanza; cuanto más lejos, mejor, ya que si no, ellos volverán a las andadas y nosotros volveremos a sufrir. Si es preciso, si vemos en ellos la menor sombra de rebelión, los encerraremos en el W. C. y desde allí cursarán sus carreras. Todo es poco por el progreso del país y el bienestar de nuestras conciencias.

SIR THOMAS